

Denominación de la asignatura	Código	Año académico
Función Tutorial	141263	2024/2025
Titulación	Curso	Semestre
Educación Primaria	4º	2º
Tipo de asignatura	Créditos ECTS	Idioma
Optativa	6	Castellano
Profesor(es)		
Roberto Pilar		

Justificación

Los maestros generalistas de Primaria serán quienes se encarguen, cuando ejerzan de profesores en los centros, de realizar las funciones de tutores de los/las alumnos/as. Se hace imprescindible que en su formación se incluyan aquellos aspectos que les permitirán realizar sus funciones como tales. La relación con las familias, la orientación y el seguimiento de la trayectoria académica y personal de sus alumnos/as, la coordinación de las tareas de los docentes, la configuración de los grupos académicos,...son algunas de las cuestiones que se abordarán en esta asignatura, así como las herramientas que están a su disposición para poder desarrollar sus obligaciones profesionales.

Requisitos previos

Ninguno

Competencias

Competencias genéricas

- Identificar, reconocer y aplicar los valores éticos y la sensibilidad moral.

Competencias específicas

- Promover la educación emocional y las competencias básicas para la vida
- Planificar, organizar y supervisar los procesos de convivencia y la disciplina, con el objetivo de favorecer la socialización del alumnado.
- Apoyar y orientar al alumnado para afrontar y dirigir el propio aprendizaje a través de su esfuerzo,

- constancia y disciplina personal, desempeñando funciones de tutoría y orientación.
- Establecer mecanismos eficaces de colaboración con las familias, desarrollando procesos de comunicación y orientación que contribuyan al desarrollo integral del alumnado.



Presencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Objetivos Laudato si' en la asignatura



ODS1 Fin de la pobreza

El alumnado entiende cómo los extremos de pobreza y riqueza afectan las necesidades y los derechos humanos básicos. Además es capaz de incluir consideraciones sobre la reducción de la pobreza y la justicia social en sus actividades.



ODS4 Educación de calidad

El alumnado comprende que la educación puede ayudar a crear un mundo más sostenible, equitativo y pacífico. Analiza e identifica sus propias necesidades de aprendizaje para su desarrollo personal.



ODS5 Igualdad de género

El alumnado comprende los conceptos de género, igualdad de género y discriminación de género, así mismo comprende los derechos básicos de las mujeres, identifica y denuncia las formas de discriminación de género y es capaz de evaluar, participar e influenciar la toma de decisiones sobre igualdad y participación de género. Para superar estas situaciones es capaz de planificar, implementar y evaluar las estrategias para la igualdad de género.



ODS10 Reducción de las desigualdades

El alumnado comprende que la desigualdad es un importante generador de problemas sociales e insatisfacción individual. Así mismo, es capaz de sentir empatía y de mostrar solidaridad hacia las personas que son discriminadas.

Contenidos

1. La función tutorial.
2. Los procesos de orientación escolar: académica, personal y profesional.
3. El tutor como componente del Departamento de Orientación.
4. La planificación de la acción tutorial: integración en el Proyecto Curricular del Centro.
5. Componentes específicos de la acción tutorial: con alumnos, familias y compañeros.

Estrategias de enseñanza-aprendizaje

- Actividades que permitan contextualizar el tema de estudio. Tras la presentación de textos legales y oficiales se elaborarán cuestiones que permitan situar el marco teórico en el que se desarrolla la acción del tutor. Lectura de materiales que permitan conocer los recursos que están a disposición de los tutores en las aulas. Se dedicará el 10% del tiempo de la asignatura.
- Actividades que susciten la reflexión. Presentación y análisis de situaciones reales extraídas de sus propias experiencias en Prácticas. Se dedicará el 20% del tiempo de la asignatura.
- Actividades prácticas. Resolución individual y grupal de problemas reales planteados en las aulas; planteamiento individual de una programación que permita el desarrollo de la acción tutorial. Se dedicará el 70% del tiempo de la asignatura.

Evaluación

Convocatoria ordinaria: la calificación de la asignatura se obtendrá de la suma de:

- Presentaciones orales y escritas, individuales o en grupo, 25% de la calificación final.
- Entregables de distinto tipo 75% de la calificación final.

Estos porcentajes se aplicarán a partir de la aprobación de todas y cada una de las partes

Convocatoria extraordinaria: la calificación de la asignatura se obtendrá de la suma de:

- Prueba escrita 25%
- Defensa oral de una propuesta escrita previamente presentada 75%

Uso de herramientas de inteligencia artificial:

El uso de herramientas de Inteligencia artificial o de contenidos generados a través de las mismas. se regulará en las orientaciones específicas de las tareas y trabajos de la asignatura. Mientras no se indique qué herramientas y de qué modo pueden usarse, su uso no está autorizado.

Documentación

Arnaiz, P. (1995). *La tutoría, organización y tareas* (Colección Biblioteca de Aula nº 5). Graó.

Barba, C y Capella, S (2010). *Ordenadores en las aulas, la clave es la metodología*. Graó

Knapp, R. (2008). *Orientación del escolar*. Morata

Mora, J. A. (2005). *Acción tutorial y Orientación Educativa*. Narcea

Sanz, R (1995). *Tutoría y orientación*. Cedecs

Shaw, M. (1999). *Dinámica de grupo*. Herder

Torrego, J.C. (2014). *La tutoría en los centros educativos*. (Colección Ideas Clave nº 23). Graó.

Vaverde, J (2011). *Docentes e-competentes, buenas prácticas educativas con TIC*. Octaedro

BOPV de 16 de Diciembre de 2008

BOPV de 15 de Enero de 2016